



**-ANEXO IX-
LÍNEA 1
ACTA DE SELECCIÓN
SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES
-PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO-**

En Montealegre del Castillo (Albacete), siendo las 13:00 horas del día 18 de enero de 2024, se reúne la Comisión de Selección de personal del Ayuntamiento/EATIM Montealegre del Castillo, para la selección de personal para la ejecución del proyecto “**Conservación y mantenimiento de instalaciones públicas y del medio natural**” solicitado en el marco del programa regulado en la Orden de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente:	PASCASIO SANCHEZ JIMENEZ
Secretario/a:	BONIFACIO PIQUERAS SANCHEZ
Vocales:	ENCARNACION VIZCAINO MOLINA, JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ

Presentada la Oferta de Empleo en la Oficina Emplea de Almansa (Albacete), con fecha 11/01/2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la baremación de las mismas de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria del proceso selectivo, resultando la siguiente relación de personas propuestas para su contratación, para cada perfil profesional, ordenada con la puntuación otorgada y el colectivo al que pertenecen:

- A.1.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 1º de la Orden de bases reguladoras (**Colectivo general**).
- A.2.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 2º de la Orden de bases reguladoras (**Menores 30 años o mayores de 66 años con requisitos de colectivo general y con responsabilidades familiares, que exista informe favorable de los Servicios Sociales básicos para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por la Oficina de Empleo**).
- A.3.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 3º de la Orden de bases reguladoras (**Autónomos**).
- A.4.-** Colectivo regulado en el Art.16.1.a) 4º de la Orden de bases reguladoras (**Convivencia con dependientes**).
- B.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.b) de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad**).
- C. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.c) de la Orden de bases reguladoras (**Personas jóvenes con baja cualificación**).
- D. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.d) de la Orden de bases reguladoras (**Mujeres víctimas de violencia de género**).
- E. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.e) de la Orden de bases reguladoras (**Personas con capacidad intelectual límite, personas con trastornos del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos**).
- F. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.f) de la Orden de bases reguladoras (**Colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha**).
- G.1.-** Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).
- G.2.-** Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).





H.- Colectivo regulado en el Art. 16.5 de la Orden de bases reguladoras (**Otros en ausencia de todos los anteriores**).

I.- Excluido con indicación de su causa.

PERFIL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Nº PUESTOS A CUBRIR:	1

(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de personas trabajadoras haya que seleccionar)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTOS (excepto G1 y G2)	COLECTIVO	
1	SANDRA CARPENA CASTAÑO	486***86Q	5,1	H	TITULAR
2	PATRICIA RUIZ MARTINEZ	020***37T	0,5	H	SUPLENTE
3	MARIA GOMEZ PARRA	473***71N	0,2	H	SUPLENTE

EXCLUIDOS :

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	COLECTIVO	CAUSAS DE EXCLUSION
ANA JARA GELABERT	430***59F	I	NO CUMPLE REQUISITOS DE TITULACION
JULIAN MILAN DELICADO	486***26D	I	NO CUMPLE REQUISITOS DE TITULACION

Otros acuerdos adoptados:

<p>No existiendo aspirantes que cumplan los requisitos de la Orden 176/2023 por acuerdo de la comisión de selección se procede a baremar a los aspirantes que cumplen los requisitos de titulación conforme a las bases y acogiendo al Artículo 16.5 de la Orden 176/2023 , siendo estos aspirantes :</p> <ul style="list-style-type: none"> - MARIA GOMEZ PARRA - SANDRA CARPENA CASTAÑO - PATRICIA RUIZ MARTINEZ

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de las personas trabajadoras en el orden de puntuación referido para el perfil profesional indicado, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

Firma de los asistentes





Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

ACTA 2ª SELECCION 1 AUXILIAR PROGRAMA APOYO ACTIVO AL EMPLEO - SEFYCU 4757160

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): C9AA AADE WRCD FZYE JLXQ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	ENCARNACION VIZCAINO MOLINA Ordenanza	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 29/02/2024 14:38 ENCARNACION VIZCAINO MOLINA
	PASCASIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Auxiliar Administrativo	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 29/02/2024 15:05 PASCASIO SANCHEZ JIMENEZ
	José Antonio Pérez Pérez Policia Local	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 01/03/2024 8:32 JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ
	BONIFACIO PIQUERAS SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 01/03/2024 9:53 BONIFACIO PIQUERAS SANCHEZ
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 01/03/2024 9:53 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO